



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00437 00

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se allego escrito por parte del apoderado de la parte actora, en el cual solicita la notificación por aviso al demandado JESÚS MILAGROS RESTREPO HERRERA, para lo cual aporta la certificación de SERVIENTREGA de la notificación personal. El mismo no es de recibo, toda vez que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto del primero (01) de marzo del presente año.

Lo anterior conforme al artículo 291 Num. 3º del C. G. del Proceso, en concordancia con el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9e063bd60a5d2ab451fbf383e319e6e4152bfc7e07aa69905167a67c7da4002**

Documento generado en 28/04/2023 11:14:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>